

1. El divorcio no debería ser perjudicial para los hijos. Son las malas formas de desarrollar esta situación lo que conlleva consecuencias negativas para los niños. Los hijos pueden afrontar correctamente la separación de sus padres si cooperan entre sí para llevarla a cabo de una forma no traumática.
2. Con un acuerdo mutuo se puede favorecer el clima de diálogo, generando así un ambiente más favorable a las relaciones de los hijos con ambos padres. No deben de dejar de comunicarse respecto a situaciones que involucren a los hijos.
3. Es importante que los hijos mantengan una buena relación con los padres. No se debe romper el vínculo familiar para fomentar la comunicación.
4. Deben evitarse discrepancias y contradicciones educativas para evitar chantajes emocionales, alianzas y manipulaciones de los hijos/as.
5. No involucrar a los hijos en temas del divorcio, evitar usarlos como mensajeros o informantes.
6. Si la custodia de los menores fue otorgada a uno solo de los progenitores, ambos continúan siendo imprescindibles para el crecimiento y maduración de los hijos y la ausencia de cualquiera de los dos supone la falta de un soporte afectivo y emocional fundamental para su desarrollo.
7. Las actitudes de “posesión” sobre los hijos que excluyen al otro progenitor perjudican gravemente a los menores.
8. Se debe evitar también actitudes que impliquen despreciar o desautorizar al otro progenitor. Es decir, no se debe transmitir ningún comentario o pensamiento negativo sobre el otro progenitor para no influir en la relación del mismo con sus hijos.
9. Tras la ruptura es probable que uno o ambos progenitores rehagan su vida amorosa con otra persona. La introducción de esa tercera persona en la vida de los hijos/as debe ser de manera progresiva.
10. Dentro de lo posible, no deben realizarse demasiados cambios en la vida de los niños. Si además de soportar la separación deben cambiar de residencia y de escuela, tardarán mucho más en superar el divorcio de sus padres.